



Se queda el PREP en iniciativa presidencial; fuero, pendiente

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que en la reforma electoral el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) se mantiene y que el fuero constitucional, revocación de mandato y trasladar la elección del Poder Judicial al 2028 son los temas que quedarán fuera.

“Yo creo que la Presidenta decía una cosa muy importante ayer, que ella nunca planteó la supresión del PREP, que ella lo que plantea-

ba siempre fue que los cómputos iniciaran el mismo día de la elección cuando llegaran las casillas, pero nunca se planteó por parte de ella la eliminación del PREP, lo más probable es que se mantenga”, dijo al llegar a Palacio Nacional.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, dijo que hay tres temas que quedarán fuera de la reforma electoral: “El desafuero o fuero constitucional, inmunidad procesal, técnicamente

hablando, el tema de la revocación de mandato, que hay propuestas de cambiarlo a la fecha de elección del 27 en lugar del 28 y, la elección del Poder Judicial, la mitad de jueces y magistrados que podría también trasladarse al 28”, aunque aclaró que estos temas pueden ser motivo de otras reformas más adelante.

Por la mañana, el coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, también confirmó que el PREP, que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) al término de cada jornada electoral, no desaparecerá.

“Viene en la propuesta iniciar los cómputos pero no sustituye al PREP, el PREP seguirá siendo un instrumento que le da certeza, confianza a los mexicanos”, señaló. / **KARINA AGUILAR**